



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Santiago de Surco, 04 JUL. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 172 - 2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

**Señor (a)
Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas y de Convenio del Nivel
Inicial**

Presente.-

ASUNTO : Precisiones sobre la convocatoria al segundo Taller de Capacitación para docentes del II Ciclo no focalizadas para el acompañamiento de las IIEE públicas y de convenio.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 164-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR.

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y a la vez comunicarle que, con respecto al Taller de Capacitación para docentes del II Ciclo no focalizadas para el acompañamiento de las IIEE públicas y de convenio se hacen las siguientes precisiones.

1. El taller está dirigido a las docentes que participaron del primer taller de fortalecimiento desarrollado en el mes de febrero quienes continúan con su proceso de fortalecimiento y acumulan horas para efectos de certificación.
2. Las docentes que participan por primera vez estarán iniciando su ciclo de fortalecimiento de sus capacidades pedagógicas.
3. Para efectos de distribución de aulas en ambos casos deben asegurar su participación inscribiéndose de forma personal en el siguiente link.
<https://goo.gl/forms/qggGzSfTohHfO6MG2>, el plazo máximo para la inscripción es hasta el lunes 09 de julio al medio día.

En tal sentido, agradeceré comunicar a las docentes de su institución educativa, para garantizar la asistencia a dicho taller.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Gabriela Marilu Zende Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07